

Indicador Político

Miércoles 8 de Enero, 2014

Carlos Ramírez



Campo: reforma a contrarreforma CSG

El campo para producir y no para votar

Después de que el presidente Carlos Salinas de Gortari **usó** el simbolismo de la ley agraria zapatista en 1992 para promulgar la privatización del ejido, el significado político del 6 de enero fue **revivido** este año en el contexto de las reformas estructurales aprobadas el año pasado.

El punto a discusión radica en el hecho de que la reforma energética por sí misma **no** derivará en un nuevo modelo de desarrollo si no es utilizada para **rediseñar** las dos políticas clave para salir del estancamiento: una política **industrial** y una política **agropecuaria**.

En el viejo régimen priísta, como lo **confesó** en julio de 1975 el secretario de Agricultura, Oscar Brauer Herrera, el sector campesino operaba como aparato **electoral** del PRI y no como un mecanismo de producción de alimentos: “el ejido está bien organizado para votar pero no para producir”, afirmó el funcionario.

La reforma al 27 Constitucional que hizo Salinas de Gortari **careció** de un modelo de reestructuración del campo y su capacidad productiva y el país no recibió las inversiones privadas que habían dicho, el sector primario **perdió** dinamismo y el campo se descampesinó.

Ahora viene la **segunda** oportunidad para que una reforma genere recursos para **rehacer** el sector agropecuario, pero no para regresarlo al PRI a votar sino para conseguir la meta de autosuficiencia alimentaria. En este contexto ocurrió la reactivación del reconocimiento a la ley agraria del 6 de enero, en el marco de la **recuperación** del modelo político que Salinas de Gortari había enviado al museo de las cosas inútiles: la Revolución Mexicana.

En la ceremonia de este año en Veracruz, el gobernador veracruzano Javier Duarte le dio **sentido** político al evento: “al conmemorar el 99 aniversario de la ley agraria promulgada por el presidente Venustiano Carranza, **mantenemos la vigencia** de un movimiento



social que estableció leyes más justas y consolidó los postulados de la Revolución en la Constitución”.

La invocación de la Revolución Mexicana le dio **rumbo** a la ceremonia, toda vez que el movimiento social de 1910 fue eminentemente agrario. De ahí el recordatorio del gobernador Duarte: “la ley Agraria de 1915 **restituyó** tierras y aguas a los pueblos y comunidades a campesinos que habían sido injustamente despojados, lo que **contribuyó a la paz** y dio certidumbre a quienes vivían en el campo. Fue un acto (...) de congruencia y conciliación con todas las expresiones que demandaban ver cumplidos los ideales de la Revolución, por el bien superior de la Republica”.

El discurso de Duarte, que gobierna un estado rico en producción agropecuaria y muy rico en petróleo, debió **leerse** en el escenario de lo que viene: la reforma energética por sí misma **no** va a impulsar el crecimiento económico sino que se requiere de la acción **directa** del Estado para volver a los programas de estímulo a la producción del campo. Y la invoca-

ción a la Revolución tampoco fue gratuita: sin paz en el campo, el país se hundirá en la inestabilidad y la única manera de pacificar al campo es con producción y bienestar **bajo** la dirección política del Estado.

El discurso del gobernador Duarte fue el primero después de la reforma energética de diciembre pasado y por ello su importancia en cuanto a **jalar** el interés y la preocupación hacia el campo que fue abandonado en la fase industrializadora del desarrollo estabilizador de los sesenta y que fue **privatizado** con la reforma al 27 constitucional en 1992 por Salinas de Gortari. Sin una política no sólo agropecuaria sino **campesina** —el Estado con acciones de bienestar y de justicia—, la reforma energética podría quedar **sin** sentido político.

El desafío no es menor: se trata de **reconstruir** al sector campesino y modernizarlo para producir y ya **no** para votar por el PRI.

*<http://noticiatransicion.mx>
carlosramirez@hotmai.com
@carlosramirez*